



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

ACTA

5° SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

25 de abril de 2016 – 16 horas

PRESIDENCIA: **Mgter. Jhon Boretto**

SECRETARÍA: **Cr. Facundo Quiroga Martínez**

CONSEJEROS:

Titulares Presentes:

Dr. Jorge Motta, Esp. María Gabriela Bocco, Dr. Martín Saino, Cra. María Paula Rojo, Sr. Luis Gaspar Del Vitto y Sr. Agustín Taborda.

Suplentes Presentes:

Lic. Roberto Iparraguirre, Mgter. Hernán Guevel y Srta. Anabel Santillán Costa.

Titulares Ausentes con aviso:

Srta. Noelia Bazán Mensi

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Siendo las dieciséis horas con veintiocho minutos, a veinticinco días del mes de abril del año dos mil dieciséis, el **señor Decano**, en ejercicio de la Presidencia del H. Consejo Directivo, da por iniciada la 5ª Sesión Ordinaria del H. Cuerpo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba.-----

INFORME DEL DECANATO

:: SOBRE TEMAS DEL. H. CONSEJO SUPERIOR

El **Decano** informa que, como es de público conocimiento, en el día de la fecha asumió la nueva gestión de la UNC el Dr. Juri y el Dr. Yanzi Ferreira. Seguramente en algún momento el Dr. Juri va a visitar la Facultad. Planteó que quería hacer una visita a las distintas facultades como para agradecer el apoyo y demás. Así que eso ya se programará para adelante. No hay temas que informar. -----

:: SOBRE TEMAS DE LA FACULTAD

Respecto a la Facultad, el **Decano** señala algo que ya informará más en detalle en la próxima sesión y es referido a la puesta en marcha el sistema de becas para adscriptos que generó mucha expectativa en la comunidad de adscriptos de la Facultad. Hubo más de 60 inscriptos. Ya está trabajando en el Orden de Mérito la Comisión que está dedicada a ese tema. Está conformada por los Directores de Departamentos y algunos otros profesores. Es la comisión que está a cargo de la evaluación de los cursos en el marco del Sistema de Perfeccionamiento Docente, que ya está instituida. Hubo más de 60 inscripto en la convocatoria. En los próximos días se estará definiendo también en función de los cálculos de disponibilidad presupuestaria para atender esa situación. Van a utilizarse parcialmente los cargos que momentáneamente están vacantes para financiar esa beca, que es equivalente a cuatro meses de retribución de un Profesor Ayudante B. Tal vez se haga en un solo pago, utilizando algún otro cargo equivalente. De paso servirá para que la Facultad tenga una buena foto al momento en que, en mayo, se compute la planta ocupada de la Facultad a los fines de las estimaciones presupuestarias. El **consejero Iparraguirre** consulta si eso saldrá del Inciso 1. El **Decano** responde que sí, saldrá del Inciso 1, pero no es de un financiamiento permanente sino que se está usando el financiamiento de los cargos que momentáneamente están vacante y que a lo mejor están siendo llamados a concurso, pero que es importante tenerlos ocupados en el mes de mayo porque en ese mes es el momento en que se toma en cuenta la planta ocupada en la Facultad. Por lo tanto, no es bueno tener cargos vacantes en ese momento porque después hay problemas en los ajustes por paritarias y ese tipo de cosas. Pero lo importante es que se dio respuesta a una problemática que no se le dará solución en forma definitiva, pero que es una señal importante de parte de la institución a aquellos profesionales, porque se trata de adscriptos graduados en este caso, que están desarrollando su formación en la actividad docente y que prestan un aporte y colaboración bien importante

en la actividad académica de la Facultad. En el Orden de Mérito, en el que han considerado varios aspectos, se ha considerado la antigüedad en el sistema de adscripción. Esto más adelante se complementará con una reformulación del sistema de adscripción que se está estudiando y trabajando, que básicamente consiste en una política más sostenida y estructurada en la formación docente que es el sistema de adscripciones. Por otra parte, el Decano indica que, en relación al Plan de Desarrollo Institucional, está faltando solo uno de los talleres como para tener las primeras conclusiones, que es el de enseñanza de grado. Se realizará el 12 de mayo. Con eso se terminará una buena parte de lo propuesto. Ya se han desarrollado cuatro talleres específicos: uno vinculado a gestión, otro de políticas de extensión, otro de investigación y otro de posgrado. No hay más temas de la Facultad para informar.-----

ASUNTOS ENTRADOS

COMISION DE ENSEÑANZA

EXP-UNC:0000693/2016 AL. MARIA SOL VAZQUEZ BUSSO - S/ VALIDACION DE EQUIVALENCIAS DE MATERIAS CURSADAS EN LA UNIVERSIDAD FEDERAL DE SANTA MARIA, RIO GRANDE DO SUL, BRASIL.

EXP-UNC:0007621/2016 AL. KARINA CLADERA - COMUNICA SITUACION PLANTEADA CON MATERIAS CORRELATIVAS

EXP-UNC:0009091/2016 DPTO. DE ADMINISTRACION - E/ PLAN DE LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO DE PROF. AYUDANTE B "DS" - MATERIA: POLITICA DE NEGOCIOS.

EXP-UNC:0009094/2016 DPTO. DE ADMINISTRACION - E/ PLAN DE LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR: 1 (UNO) CARGO DE PROF. ASISTENTE "DS"; 2 (DOS) CARGOS DE PROF. AYUDANTE A "DS" Y 1 (UNO) CARGO DE PROF. AYUDANTE B "DS" - MATERIA: INT. A LA ADMINISTRACION.

EXP-UNC:0012654/2016 AL. WADI NAHMAN FAUBRE - S/ RECONOCIMIENTO DE MATERIAS CURSADAS EN LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE MINAS GERAIS - BRASIL.

EXP-UNC:0018040/2016 PROF. ALFREDO ALDO VISINTINE - DPTO. DE ECONOMIA - EN SU CARACTER DE PROFESOR TITULAR "DE" SOLICITA AUTORIZACION.

EXP-UNC:0019700/2016 DUARTE GONZALO - BINOMICA LA BISAGRA - S/ AVAL ACADEMICO "JORNADA DE ECONOMIA POLITICA".

EXP-UNC:0020594/2016 COMITE EJECUTIVO JORNADAS INTERNACIONALES DE FINANZAS PUBLICAS - S/APROBACION Y AUSPICIO DE LAS 49^Â JORNADAS INTERNACIONALES DE FINANZAS PUBLICAS

EXP-UNC:0049696/2013 DPTO. CONTABILIDAD - E/ PLAN DE LLAMADO A CONCURSO PARA LA PROVISION DE 1 (UNO) CARGO DE PROF. AYUD. A "DS" Y 2 (DOS) DE PROF. AYUD. B "DS". CAT. COSTOS Y GESTION I.

RESOLUCIONES DICTADAS POR EL DECANATO

I) Para Informar (Art. 2º, Resolución Nº 907)

1- EXP-UNC:0013280/2016

Aceptar la renuncia elevada por la Cra. MARIELA ROXANA MORENO (Legajo N° 35239) al cargo de Profesor Ayudante B - DS (Cod. 121), por concurso del Centro de Computación y Tecnologías de Información a partir del 28 de marzo del 2016 (RD N° 249/2016)

2- EXP-UNC:0001533/2016

Conceder licencia sin goce de sueldo al Prof. PEDRO EMILIO ROBLEDO (legajo N° 45799) en el cargo de Profesor Ayudante A- OS (Cod. 119) interino, del Departamento de Economía y Finanzas desde el 1 de Abril de 2016 hasta el 30 de Septiembre de 2016 (RD N° 257/2016)

3- EXP-UNC:0011235/2016

Aceptar la renuncia elevada por la Lic. SOFIA DEVALLE (Legajo N° 39198) al cargo de Profesor Ayudante A- DS (Cod. 119), interino del Departamento de Economía y Finanzas a partir del 18 de marzo del 2016 (RD N° 253/2016)

4- EXP-UNC:0008303/2016

Admitir como Alumna Vocacional a la señorita Josefina Contrini Bologna (Legajo N° 35573804) en la asignatura Administración de Recursos Humanos II, del Departamento de Administración, con los alcances establecidos en la Ordenanza HCS N° 5/99 (RD N° 245/2016)

II) Para Dar Cuenta (Art. 3º, Resolución Nº 907)

5- EXP-UNC:0014447/2016

Prorrogar con carácter interino, las designaciones de los docentes del Departamento de Administración que se mencionan en el Art. 1º, por el término de un año, a partir del 1 de abril del 2016 o mientras duren las licencias concedidas a los titulares de los cargos (RD N° 254/2016)

6- EXP-UNC:0010840/2016

Otorgar la Beca tipo C, a la persona que se menciona a continuación y para ser cumplida a partir del 11 de abril de 2016, en el Área que se consigna, por el periodo comprendido entre el 11 de abril y el 30 de noviembre de 2016: Jornadas Internacionales de Finanzas Públicas - Lucía Jaimez DNI 38.002.983 (Carrera: Contador Público) (RD N° 282/2016)

7- EXP-UNC:0014437/2016

Prorrogar con carácter interino las designaciones de los Profesores Auxiliares del Departamento de Economía y Finanzas mencionados en el Art. 1º, por el término de un año, a partir del 1 de abril de 2016 o hasta la provisión de los cargos mediante concurso (RD N° 238/2016)

8- EXP-UNC:0014981/2016

Prorrogar con carácter interino, las designaciones de los docentes del Departamento de Economía y Finanzas que se mencionan en el Art. 1º, por el término de un año a partir del 1 de abril del 2016 o mientras duren las licencias concedidas a los titulares de los cargos (RD N° 237/2016)

ASUNTOS A TRATAR

SUBCOMISION EXPEDIENTES DE RUTINA

DESIGNACIÓN DE DOCENTES EN TECNICATURAS, DIPLOMATURAS.

1- EXP-UNC:0057702/2015

MGTER. SHIRLEY SAUNDERS - T.G.U. - S RENOVIACION DE DESIGNACION DE DOCENTES - TRABAJO FINAL.

Aconsejando renovar por el término de un año las designaciones interinas de los docentes y en los cargos que se mencionan a continuación, con asignación a la materia Trabajo Final de la Tecnicatura en Gestión Universitaria:

- Mgter. Elena Gasso Villar, (Leg. 45606) en un cargo de Profesor Asistente SD, hasta el 11 de febrero de 2017.

- Mgter. Dionisio Égidos (Leg. 30234), en un cargo de Profesor Asistente DS, hasta el 11 de febrero de 2017.

- Mgter. Liliana Pereyra, (Leg. 29523) en un cargo de Profesor Asistente DS, hasta el 14 de febrero de 2017.

- Lic. Siria Miriam García, (Leg. 2907 4) en un cargo Profesor Asistente DS, hasta el 14 de febrero de 2017.

- Lic. Roberto Kerkebe Lama, (Leg. 42440) en un cargo de Profesor Asistente DS, hasta el 14 de febrero de 2017.

- Cr. Mario Oyola, (Leg. 31873) en un cargo de Profesor Asistente DS, hasta el 14 de febrero de 2017.

Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de asuntos Académicos de la Facultad. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

DESIGNACIONES INTERINAS

2- EXP-UNC:0002631/2016

PROF. GERMAN GONZALEZ - DPTO. DE MATEMATICA - S/ CAMBIO DE CATEGORIA.

Aconsejando hacer lugar a lo solicitado por el Lic. Germán González (Leg.49942) y cambiar la categoría de revista a un cargo de Profesor Ayudante B DS del Departamento de Estadística y Matemática. Cuenta con opinión favorable de la Dirección del departamento de referencia y de la Secretaría de Asuntos Académicos. Secretaría de Administración informa sobre la disponibilidad presupuestaria. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

COMISION DE ENSEÑANZA

AUTORIZACIONES DOCENTES MAYOR DEDICACIÓN

3- EXP-UNC:0003158/2016

PROF. MARGARITA DIAZ - DPTO. DE MATEMATICA - DOCENTE DE DEDICACION EXCLUSIVA SOLICITA AUTORIZACION.

Aconsejando autorizar a la Dra. Margarita Díaz para realizar tareas en calidad de tutora del curso de posgrado "Seminario de Análisis Multivariado" organizado por el Departamento de Educación a Distancia, durante el período comprendido entre el 1 de abril y el 31 de julio de 2016, con una carga horaria de dos (2) horas semanales por lo que no interferirá con las funciones asignadas en esta Facultad como docente con dedicación exclusiva. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos, debiendo encuadrarse el pedido en lo dispuesto por el art. 21 de la Ordenanza HCS N° 5/00. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

4- EXP-UNC:0014987/2016

DR. RICARDO DESCALZI DPTO. DE ECONOMIA Y FINANZAS - DOCENTE DE DEDICACION EXCLUSIVA SOLICITA AUTORIZACION

Aconsejando autorizar al Dr. Ricardo Descalzi para desempeñarse como Coordinador Académico de la Maestría en Comercio Internacional de la Escuela de Graduados de esta Facultad, durante el período comprendido entre el 1 de marzo y el 31 de diciembre de 2016, con una carga horaria de cinco (5) horas semanales por lo que no interferirá con las funciones asignadas en esta Facultad como docente con dedicación exclusiva. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos, debiendo encuadrarse el pedido en lo dispuesto por el art. 21 de la Ordenanza HCS N° 5/00. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

5- EXP-UNC:0015060/2016

PROF. CAROLA JONES - CENTRO DE COMPUTOS Y T.I. - DOCENTE DE DEDICACION EXCLUSIVA SOLICITA AUTORIZACION.

Aconsejando autorizar a la Mgter. Carola Jones para dictar los cursos "Tienda e-commerce" y "Marketing Digital y Gestión de Redes Sociales" organizados por la Secretaría de Extensión de esta Facultad, durante el período comprendido entre el 1 de mayo y el 33 de junio de 2016, con una carga horaria de dos (2) horas semanales por lo que no interferirá con las funciones asignadas en esta Facultad como docente con dedicación exclusiva. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos, debiendo encuadrarse el pedido en lo dispuesto por el art. 21 de la Ordenanza HCS N° 5/00. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

ESCUELA DE GRADUADOS

6- EXP-UNC:0053249/2014

MGTER. GARCIA, FERNANDO - S/ EQUIVALENCIA EN CREDITOS - CARRERA DE DOCTORADO EN CS. ECONOMICAS.

Aconsejando hacer lugar a lo solicitado por el Consejo de Doctorado en Ciencias Económicas y modificar en su parte pertinente el artículo 1º de la Resolución HCD N° 253/2015, referida a la aprobación por parte del

doctorando Mgter. Fernando Gracia (DNI N° 23.570.899) de los siguientes cursos optativos y actividades científico-académicas para la Carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención Ciencias Empresariales, con las calificaciones y créditos que se consignan:

- Actividad (publicación):

Aplicación de un modelo mixto para datos longitudinales binarios: el caso del desempleo en los grandes aglomerados urbanos de Argentina.

Realizado en: Anales de Economía Aplicada, N° XXIV, Delta Publicaciones Universitarias.

Créditos: 1

- Actividad (publicación):

Modelos Mixtos Generalizados para el estudio de la asociación entre algunas variables socioeconómicas y las tasas de incidencia de cáncer en localidades de Córdoba, Argentina.

Realizado en: Estadística IASI. V 62, N° 178

Créditos: 1

- Actividad (publicación):

Modelos Mixtos Generalizados para el estudio del desempleo en los grandes aglomerados urbanos de la Argentina.

Realizado en: Instituto de Economía y Finanzas. Universidad Nacional de Córdoba. V XLIX, N° 1

Créditos: 1

- Curso:

Inferencia Bayesiana

Realizado en: Doctorado en Estadística de la Universidad Nacional de Rosario.

Créditos: 2,5

La **Secretaría** afirma que sobre los expedientes del punto 6 al 13 del presente Orden del Día, son sobre equivalencias en las carreras de posgrado, se hizo una interpretación sobre el reglamento del Doctorado que establece que la última instancia resolutoria es el Consejo del Doctorado, por lo que no correspondería que este H. Cuerpo lo tratara. Por lo tanto, se propone volverlos a Comisión y se lo retiraría de la Secretaría Técnica para dictar una Resolución Decanal. Esto se habló con la Dra. Azcona, Directora del Doctorado, y de esta manera se podría acelerar más el tratamiento de estos temas que son más burocráticos. El **Decano** añade que incluso para tener un tratamiento similar a los mecanismos de otorgamiento de equivalencias que no es exactamente igual, pero para los alumnos que vienen con pases de otras universidades hay comisiones específicas que anualmente se designan de profesores que intervienen en los expedientes de equivalencias y el trámite concluye con la Resolución del Decano otorgando la equivalencia total o parcial. En este caso, el organismo pertinente que tiene que dictaminar sobre estas equivalencias es el Consejo del Doctorado. Con esa opinión, lo demás es un trámite de tipo administrativo. Lo que no se puede soslayar es la evaluación académica del órgano pertinente que es el Consejo del Doctorado. Es como burocratizar en exceso estas instancias. Por supuesto que como toda decisión, suponiendo que se le niegue a alguien, ahí sí se podría recurrir al Consejo Directivo por vía

de los recursos. Por ejemplo, si un alumno que hizo un pase y quiere recurrir a una instancia superior, bueno, vendrá al Consejo Directivo. Si no, no tiene mucho sentido. Entonces, la moción es volver estos expedientes a Comisión para que se les dé el curso correspondiente por vía de Resolución a nivel de Decano. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Por Unanimidad se decide volver este expediente a Comisión.**-----

7- EXP-UNC:0022584/2015

DOCTORANDO ING. JORGE BOIOLA - S/RECONOCIMIENTO DE CREDITOS EN DOCTORADO EN CS. ECONOMICAS MENCIÓN EN CS. EMPRESARIALES

Aconsejando hacer lugar a lo solicitado por el Consejo de Doctorado en Ciencias Económicas y otorgar al doctorando Ing. Jorge Boiola (DNI N° 16.133.661), la aprobación de los siguientes cursos optativos y/o actividades científico-académicas para la Carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención Ciencias Empresariales, con las calificaciones y créditos que se consignan:

Curso: Intellectual Property

Realizado en: Master of Science in Administrative Studies, Metropolitan College, Boston University, EEUU.

Créditos: 2

Curso: Commercialization of the Technology

Realizado en: Master of Science in Administrative Studies, Metropolitan College, Boston University, EEUU.

Créditos: 2

Curso: Managing Risk

Realizado en: Master of Science in Administrative Studies, Metropolitan College, Boston University, EEUU.

Créditos: 2

Curso: Economía Empresaria

Realizado en: Maestría en Administración de Negocios de la UTN-FRC, Córdoba

Créditos: 1

El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Por Unanimidad se decide volver este expediente a Comisión.**-----

8- EXP-UNC:0045432/2015

DOCTORANDO ANDREA BERNARDI - SOLICITA APROBACION CURSO APROBADO EN EL MARCO DEL DOCTORADO EN DESARROLLO TERRITORIAL UNIV. NAC. DE RIO IV

Aconsejando hacer lugar a lo solicitado por el Consejo de Doctorado en Ciencias Económicas y otorgar equivalencia como materia optativa a la doctoranda Cra. Andrea Bernardi (DNI N° 17.921.609) para la Carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención Ciencias Empresariales, Orientación Contabilidad con la calificación que se consigna:

Materia Optativa: Producción y Tratamiento de Datos de Investigación

Realizada en: Doctorado en Desarrollo Territorial de la FCE, Universidad Nacional de Río Cuarto

Calificación: Bueno

El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Por Unanimidad se decide volver este expediente a Comisión.**-----

9- EXP-UNC:0045434/2015

DOCTORANDO GUSTAVO SADER - SOLICITA APROBACION CURSO APROBADO EN EL MARCO DEL DOCTORADO EN DESARROLLO TERRITORIAL UNIV. NAC. DE RIO IV

Aconsejando hacer lugar a lo solicitado por el Consejo de Doctorado en Ciencias Económicas y otorgar equivalencia como materia optativa para la Carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención Ciencias Empresariales, Orientación Contabilidad, al doctorando Mgter. Gustavo Sader (DNI N° 17.599.151) como se detalla a continuación:

Materia Optativa: Producción y Tratamiento de Datos de Investigación

Realizada en: Doctorado en Desarrollo Territorial de la FCE, Universidad Nacional de Río Cuarto

Calificación: Distinguido

El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Por Unanimidad se decide volver este expediente a Comisión.**-----

10- EXP-UNC:0045437/2015

DOCTORANDO CECILIA FICCO - SOLICITA APROBACION CURSO APROBADO EN EL MARCO DEL DOCTORADO EN DESARROLLO TERRITORIAL UNIV. NAC. DE RIO IV

Aconsejando hacer lugar a lo solicitado por el Consejo de Doctorado en Ciencias Económicas y otorgar equivalencia como materia optativa para la Carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención Ciencias Empresariales, Orientación Contabilidad, a la doctoranda Mgter. Cecilia ficco (DNI N° 23.226.068) como se detalla a continuación:

Materia Optativa: Producción y Tratamiento de Datos de Investigación

Realizada en: Doctorado en Desarrollo Territorial de la FCE, Universidad Nacional de Río Cuarto

Calificación: Distinguido

El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Por Unanimidad se decide volver este expediente a Comisión.**-----

11- EXP-UNC:0045438/2015

DOCTORANDO CRISTIAN MIAZZO - SOLICITA APROBACION CURSO APROBADO EN EL MARCO DEL DOCTORADO EN DESARROLLO TERRITORIAL UNIV. NAC. DE RIO IV

Aconsejando hacer lugar a lo solicitado por el Consejo de Doctorado en Ciencias Económicas y otorgar equivalencia como materia optativa para la Carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención Ciencias Empresariales, Orientación Contabilidad, al doctorando Mgter. Cristian Miazzo (DNI N° 21.545.653) como se detalla a continuación:

Materia Optativa: Producción y Tratamiento de Datos de Investigación

Realizada en: Doctorado en Desarrollo Territorial de la FCE, Universidad Nacional de Río Cuarto

Calificación: Bueno

El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Por Unanimidad se decide volver este expediente a Comisión.**-----

12- EXP-UNC:0053456/2015

ESC. DE GRADUADOS - FCE - S/ DICTADO DE RESOLUCION "MATERIAS OPTATIVAS" - CURSOS:UNA INT. A LA PROBLEMÁTICA DEL CONOCIMIENTO COLECTIVO, MANEJÁNDOSE CON LO INESPERADO / RSW, MEDICION Y PERFORMANCE SOCIAL.

Aconsejando hacer lugar a lo solicitado por el Consejo de Doctorado en Ciencias Económicas y otorgar a los siguientes doctorandos, la aprobación de los siguientes cursos optativos para la Carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, con las calificaciones y créditos que se consignan:

- Curso: Una Introducción a la problemática del Conocimiento Colectivo, manejándose con lo inesperado

Crédito: 1

Doctorandos:

Boila, Jorge (DNI 16133661) - Calificación: Bueno

Luczywo, Nadia Ayelén (DNI N° 31221220) - Calificación: Bueno

Beltrán, Natacha (DNI N° 21141415) - Calificación: Sobresaliente

García Aráoz, Rodolfo (DNI N° 18501920) - Calificación: Bueno

- Curso: RSE, Medición y Performance Social

Crédito: 1

Doctorandos:

Beltrán, Natacha (DNI N° 24141415) - Calificación: Bueno

Pereyra, Walter (DNI N° 20783778) - Calificación: Distinguido

El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Por Unanimidad se decide volver este expediente a Comisión.**-----

13- EXP-UNC:0006726/2016

ESCUELA DE GRADUADOS - FCE - S/ RECONOCIMIENTO DE EQUIVALENCIA DE MATERIA OPTATIVA - DOCTORANDO DEBORA VIDEOS DOS SANTOS.

Aconsejando hacer lugar a lo solicitado por el Consejo de Doctorado en Ciencias Económicas y otorgar a la doctoranda Débora Vides dos Santos (CI N° 1383257744), la aprobación de la siguiente materia como optativa para la Carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención Ciencias Empresariales, Orientación Contabilidad, con la calificación que se consigna:

Materia: Análisis de la Inversión Financiera

Realizada en: Maestría en Contabilidad Financiera de la Universidad del Estado de Río de Janeiro, Brasil

El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Por Unanimidad se decide volver este expediente a Comisión.**-----

PROGRAMAS / REGIMEN DE PROMOCION

14- EXP-UNC:0018284/2016

T.G.U. - E/ PROGRAMA Y REGIMEN DE PROMOCION DE LA MATERIA "ADMINISTRACION DE LAS ORGANIZACIONES".

Aconsejando aprobar el Programa y el Régimen de Promoción Directa e Indirecta para el año 2016 de la materia Administración de las Organizaciones, correspondiente al primer semestre del Primer Año de la Tecnicatura en Gestión Universitaria. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

COMISION DE EXTENSION

CURSOS

15- EXP-UNC:0014262/2016

SECRETARIA DE EXTENSION RED GRADUADOS - ELEVA PROPUESTA DIPLOMATURA EN ESTRATEGIA Y DIRECCION EJECUTIVA

Aconsejando aprobar la propuesta elevada por la Secretaría de Extensión y la Red Graduados de la Facultad de dictado de la "Diplomatura en Estrategia y Dirección Ejecutiva" para el año 2016, en el marco de lo establecido por la Resolución HCS N° 483/2015 cuya duración, cuerpo docente y aranceles se detallan a continuación:

Duración: 50 clases de 3 horas cada una

Coordinador: MBA Gerardo Heckmann

Coordinador Técnico Académico: MBA Martín Ludueña

Docentes: MBA Gerardo Heckmann; MBA Martín Ludueña; MBA Javier Martínez, MBA José Reynero; MBA Walter Abrigo; MBA Ma. Belén Gómez Mena; Cr. y Lic. Claudio Lomello; MBA Patricia Corvera; MBA Gonzalo Rodríguez; MBA Liliana Nores; Lic. Claudia Analía Silvano

Arancel para Miembros Red Graduados:

Pago Único: \$15.000,00

Modalidad 3 pagos: 3 cuotas de \$5.700,00 cada una

Modalidad 7 pagos: 7 cuotas de \$2.600,00 cada una

Arancel para No Miembros de la Red Graduados

Pago Único: \$18.750,00

Modalidad 3 pagos: 3 cuotas de \$7.100,00 cada una

Modalidad 7 pagos: 7 cuotas de \$3.050,00 cada una

Arancel de Cada Módulo en forma individual (sólo Certificación de Aprobación del Módulo con modalidad extensión)

Para Miembros de la Red Graduados: \$ 2.550,00

Para No Miembros de la Red Graduados: \$3.190,00

Arancel por 3 Módulos (sólo Certificación de Aprobación de los Módulos con modalidad extensión)

Para Miembros de la Red Graduados: \$ 6.750,00

Modalidad 2 pagos: 2 cuotas de \$3.500,00 cada una

Para No Miembros de la Red Graduados: \$8.450,00

Modalidad 2 pagos: 2 cuotas de \$4.380,00 cada una

Cuenta con intervención de la Asesora Legal de la Facultad.

El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

Sin más temas por tratar, siendo las dieciséis horas con cuarenta minutos se da por finalizada la 5ª Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba, a veinticinco días del mes de abril del año dos mil dieciséis.-----